

Señores:
HONORABLES CONCEJALES
San Gil – Santander
E.S.M.

Respetados concejales:

Presento a su consideración el Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANGIL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, PROVENIENTES DE SUPERAVIT PRESUPUESTAL”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROYECTO DE ACUERDO N° 026 DE 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANGIL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, PROVENIENTES DE SUPERAVIT PRESUPUESTAL”

Apreciados honorables Concejales:

En virtud de las funciones y responsabilidades que me asisten como Alcalde del Municipio de San Gil, me dirijo al Honorable Concejo Municipal con el fin de poner a su consideración, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANGIL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, PROVENIENTES DE SUPERAVIT PRESUPUESTAL”.

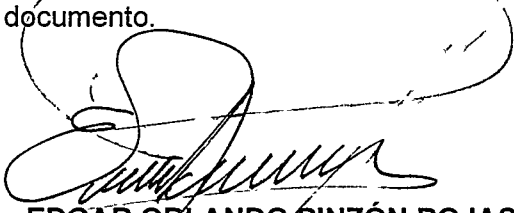
Por medio del Acuerdo 017 del 27 de noviembre de 2025, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2026 de manera global y por medio del Decreto No.100-12-214-2025 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2026

De acuerdo con la ejecución presupuestal de ingresos a Agosto 31 de 2026 y lo presupuestado de manera global mediante el Acuerdo Municipal No.017 de 2025 y liquidado mediante el Decreto 100.12.214-2025, se presenta un superávit fiscal en el recaudo de recursos propios y destinación específica, por lo que se necesita de la actualización oportuna del presupuesto por medio de una adición al presupuesto de ingresos y gastos asegurando que el mismo refleje la realidad contable y presupuestal del Municipio de San Gil de la siguiente manera:

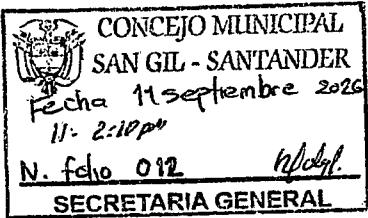
CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR
Recursos de libre destinacion	407.502.079
Destinación específica	485.569.962
TOTAL	893.072.041

Esperamos que la Honorable Corporación apruebe el presente Proyecto de Acuerdo para adicionar al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2026, los recursos propios y de destinación específica como se ha expuesto en este documento.

Cordialmente,


EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal

Revisó: Claudia Liliana García Sandoval-Secretaría Jurídica y de Contratación
Proyectó: German Yesid Anaya González. - Secretario de Hacienda


CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER
Fecha 11 septiembre 2026
N. folio 012
SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL PROYECTO DE ACUERDO N° <u>026</u> <i>sept - 11 - 2026</i>	F:61.AP.GC
		VERSIÓN: 0.3
		FECHA: 02.07.26
		Página: 1 de 2

PROYECTO DE ACUERDO N° 026 DEL 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANGIL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, PROVENIENTES DE SUPERAVIT PRESUPUESTAL”

El Honorable Concejo Municipal de San Gil, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 2°, 209°, 287°, numeral 5° del artículo 313°, numeral 5° y 9° del artículo 315° de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, artículo 32° y 44° de la Ley 152 de 1994, numeral 9° del artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, Decreto No. 111 de 1996, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia estableció que: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.*

Que el artículo 287 de la Constitución Política estableció que: *“Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: “3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. (...)”*

Que el numeral 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia estableció que corresponde a los Concejos Municipales lo siguiente: *“5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.”*

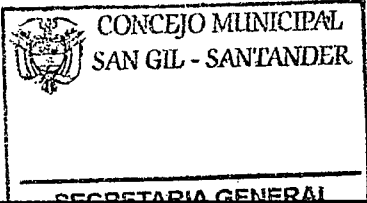
Que el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política señala las siguientes funciones del alcalde: *“Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”.*

Que de conformidad con el artículo 109 del Decreto 111 de 1996 y el Principio de planeación y programación presupuestal, se estipuló que las entidades territoriales al expedir las normas presupuestales deberán seguir las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial.

Que por medio del Acuerdo 017 del 27 de noviembre de 2025, se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos, gastos y disposiciones generales para la vigencia fiscal 2026 de manera global y por medio del Decreto No.100-12-214-2025 se fijó el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Disposiciones Generales del Municipio de San Gil para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2026

Que la contraloría ha exhortado al municipio, a mantener actualizado oportunamente el presupuesto de ingresos y gastos conforme a su comportamiento real.

De acuerdo con la ejecución presupuestal de ingresos a Agosto 31 de 2026 y lo presupuestado de manera global mediante el Acuerdo Municipal No.017 de 2025 y liquidado mediante el Decreto 100.12.214-2025, se presenta un superávit fiscal en el recaudo de recursos propios y destinación específica, por lo que se necesita de la actualización oportuna del presupuesto por medio de una adición al presupuesto de ingresos y gastos asegurando que el mismo refleje la realidad contable y presupuestal del Municipio de San Gil de la siguiente manera:



CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR
Recursos de libre destinación	407.502.079
Destinación específica	485.569.962
TOTAL	893.072.041

Esperamos que la Honorable Corporación apruebe el presente Proyecto de Acuerdo para adicionar al presupuesto de Ingresos y gastos de la vigencia 2026, los recursos propios y de destinación específica como se ha expuesto en este documento.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2026, por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$893.072.041)** Mcte como se detalla:

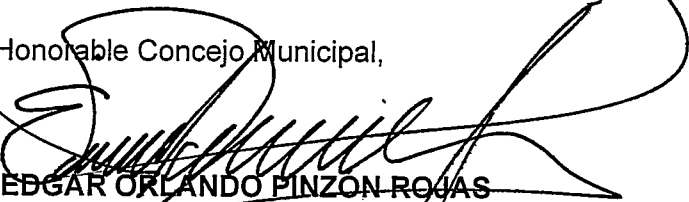
CODIGO	Descripción	Total
1	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	893.072.041
1.	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	893.072.041
1.1.01.	INGRESOS TRIBUTARIOS	323.237.248
1.1.02.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	314.525.836
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	255.308.957

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2026, por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$893.072.041)** Mcte.

Código	Descripción	Total
2.	TOTAL GASTOS	893.072.041
2.1	FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	218.873.685
2.3	INVERSION	674.198.356

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web del Municipio de San Gil.

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal,


EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS
Alcalde Municipal de San Gil

Revisó:
Proyectó:
Elaboró:

Claudia Liliana García Sandoval-Secretaria Jurídica y de Contratación

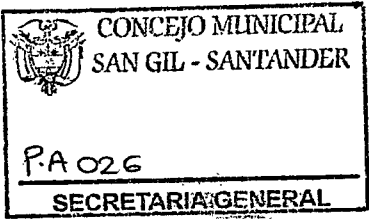
Germán Yesid Anaya González - Secretario de Hacienda

Adriana Marcela Mejía Sandoval Profesional Universitario Presupuesto (e)

Sebastian Rincon Moreno Profesional Universitario Fiscalización

Teresa Ardila.B- Contratista-Secretaría de Hacienda CPS 321

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO DEL INGRESOS
2026



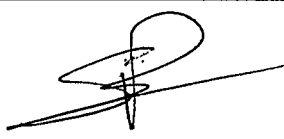
Rubro Presupuestales	Descripción	Fuente de Financacion	Adicion
1	Total Presupuesto		893.072.041.00
1	Total Presupuesto Administracion Central		893.072.041.00
1	Ingresos - Administración Central		893.072.041.00
1.1	Ingresos Corrientes		637.763.084.00
1.1.01	Ingresos tributarios		323.237.248.00
1.1.01.01	Impuestos directos		27.069.931.00
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas		27.069.931.00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas Regionales Rural		27.069.931.00
1.1.01.01.014.02.01	Sobretasa ambiental - Rural Vigencia Actual	SOBRETASA AMBIENTAL	27.069.931.00
1.1.01.02	Impuestos indirectos		296.167.317.00
1.1.01.02.200	impuesto de Industria y Comercio		227.193.585.00
1.1.01.02.200.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales		227.193.585.00
1.1.01.02.200.01.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales vigencia actual	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION-RECURSOS PROPIOS	227.193.585.00
1.1.01.02.300	Estampillas		68.973.732.00
1.1.01.02.300.61	Estampilla para la justicia familiar	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	68.973.732.00
1.1.02	Ingresos no tributarios		314.525.836.00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		88.887.493.00
1.1.02.03.002	Intereses de mora		88.887.493.00
1.1.02.03.002.04	Intereses de Mora Sobretasa Ambiental	SOBRETASA AMBIENTAL	88.887.493.00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		9.130.607.00
1.1.02.05.002	Ventas de establecimientos no de mercado		9.130.607.00
1.1.02.05.002.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		7.714.000.00
1.1.02.05.002.06.67690	Otros servicios complementarios para el transporte aéreo		7.714.000.00
1.1.02.05.002.06.67690.02	Tasas aeroportuarias	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION-RECURSOS PROPIOS	7.714.000.00
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1.416.607.00
1.1.02.05.002.08.82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.		655.200.00
1.1.02.05.002.08.82199.001	Costas procesales	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION-RECURSOS PROPIOS	655.200.00
1.1.02.05.002.08.83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION-RECURSOS PROPIOS	761.407.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		216.507.736.00
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP		216.507.736.00
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos		216.507.736.00
1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION-RECURSOS PROPIOS	216.507.736.00
1.2	Recursos de capital		255.308.957.00
1.2.05	Rendimientos financieros		255.308.957.00
1.2.05.02	Depositos		255.308.957.00
1.2.05.02.002	Sistema General de Participaciones		11.247.726.00
1.2.05.02.002.03	Participación para propósito general		11.247.726.00
1.2.05.02.002.03.03	Rendimientos Propósito General Libre inversión	RENDIMIENTOS SGP LIBRE INVERSION	11.247.726.00
1.2.05.02.003	Otros recursos destinación específica diferentes a SGP		244.061.231.00
1.2.05.02.003.04	Rendimientos Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	RENDIMIENTOS ALUMBRADO PUBLICO	38.543.371.00
1.2.05.02.003.05	Rendimientos Fondo de Recursos Hídricos	RENDIMIENTOS FONDO DE RECURSOS HIDRICOS	34.970.218.00
1.2.05.02.003.06	Rendimientos Fondo de Microcuencas	RENDIMIENTOS FONDO DE MICROCUENCAS	29.914.143.00

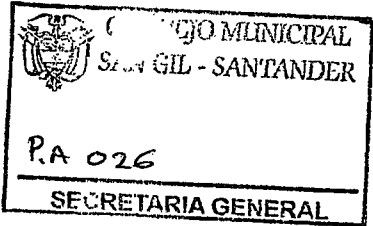
MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO DEL INGRESOS
2026

Rubro Presupuestales	Descripción	Fuente de Financacion	Adicion
1.2.05.02.003.07	Rendimientos Fondo de Pensiones	RENDIMIENTOS FONDO DE PENSIONES	72.702.511.00
1.2.05.02.003.08	Rendimientos Fondo de Riesgo	RENDIMIENTOS FONDO DE RIESGOS	5.919.956.00
1.2.05.02.003.09	Rendimientos Incentivo Relleno Sanitario	RENDIMIENTOS INCENTIVO RELLENO SANITARIO	40.864.397.00
1.2.05.02.003.11	Rendimientos Contribución especial sobre contratos de obras públicas Ley 418	RENDIMIENTOS FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONSET - LEY 418	2.069.664.00
1.2.05.02.003.14	Rendimientos Para el Pago de Obligaciones Pensionales Corrientes	RENDIMIENTOS FONPET	7.557.210.00
1.2.05.02.003.18	Rendimientos Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	RENDIMIENTOS CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO LEY 99 DE 1.993 ART 45	8.378.249.00
1.2.05.02.003.20	Rendimientos Estampilla pro cultura 20%	RENDIMIENTOS 20% ESTAMPILLA PROCULTURA	14.944.00
1.2.05.02.003.21	Rendimientos Multas de Transito y Transporte	RENDIMIENTOS MULTAS DE TRANSITO	3.101.184.00
1.2.05.02.003.22	Rendimientos Estampilla para la justicia familiar	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	25.384.00

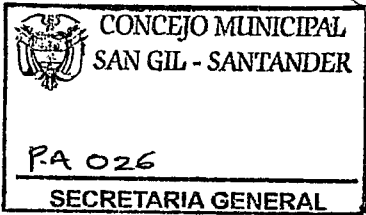
Descripción	Coeficiente del Fondo	Valor a Adicionar
Ingresos Corrientes de libre destinacion (ICLD)		452.831.928.00
Fondo Microcuencas 1% ICLD	1%	4.528.319.00
Fondo Recurso Hidrico 1% ICLD	1%	4.528.319.00
Fondo Pension 5% ICLD	5%	22.641.596.00
Fondo de vigilancia 6% INDYCIO	6%	13.631.615.00
ICLD Neto sin fondos		407.502.079.00
Total destinacion especifica		485.569.962.00
Total Adicion		893.072.041.00


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda


SEBASTIAN RINCON MORENO
Profesional Universitario Fiscalizacion



MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2026



Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Adicion
2	Total Presupuesto		893.072.041,00
2	Total Presupuesto Administracion Central		893.072.041,00
2	Gastos Administracion Central		893.072.041,00
2.1	FUNCIONAMIENTO		218.873.685,00
2.1.3	Transferencias corrientes		218.873.685,00
2.1.3.05	A entidades del gobierno		115.957.424,00
2.1.3.05.04	Participaciones dstintas del SGP		115.957.424,00
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		115.957.424,00
2.1.3.05.04.001.13	Participacion de la sobretasa ambiental		115.957.424,00
2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las corporaciones autonomas regionales	SAMB	115.957.424,00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		102.916.261,00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		102.916.261,00
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		102.916.261,00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		102.916.261,00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	22.641.596,00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad - (rendimientos financieros Fondo pensional)	RMPE	80.274.665,00
2.3	INVERSIÓN		674.198.356,00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		674.198.356,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		132.110.345,00
2.3.2.01.01	Activos fijos		58.169.346,00
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		58.169.346,00
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		58.169.346,00
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles		11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.02.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24	TRANSPORTE		11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402	Infraestructura red vial regional		11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Vía terciaria mejorada (Rendimeintos financieros recursos propios)	RERP	11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.13	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)		38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.13.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21	MINAS Y ENERGIA		38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102	Consolidacion Productiva del Sector de Energia Electrica		38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069	Serviciode Alumbrado Publico. (rendimientos financieros Alumbrado Público)	RFAL	38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillasy Plantas de Tratamiento de Agua		8.378.249,00
2.3.2.01.01.001.03.16.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		8.378.249,00
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		8.378.249,00
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003	Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico		8.378.249,00
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados (-Recursos del Sector Electrico,(ey 99 de 1.993,articulo 45- (rendimientos finacnieriros recusus isagen).	RISA	8.378.249,00
2.3.2.01.03	Activos no producidos		73.940.999,00
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos		73.940.999,00
2.3.2.01.03.001.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		73.940.999,00
2.3.2.01.03.001.02.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		73.940.999,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico		39.498.537,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	FHID	4.528.319,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico (rendimientos financieros recursos Hidricos)	RFHI	34.970.218,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3205	Ordenamiento Ambiental Territorial		34.442.462,00

MUNICIPIO DE SAN GIL

ANEXO No. 2

DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS

2026

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Adicion
2.3.2.01.03.001.02.32.3205.3205014	Obras para el control de erosión	FMIC	4.528.319,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3205.3205014	Obras para el control de erosión(rendimientos financieros	RFMI	29.914.143,00
2.3.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos		542.088.011,00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		542.088.011,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		542.088.011,00
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1: :Por una Sociedad Incluyente y en Paz		358.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.33	CULTURA		100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.33.3301	Promocion y Acceso efectivo a Procesos Culturales y Artisticos		100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301053	Servicio de Promocion de Actividades Culturales	ICRP	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301054	Servicio de Apoyo Financiero al Sector Artistico y Cultural	ICRP	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		200.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.35.3502	Productividad,Competitividad,de las Empresas colombianas		200.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico(recuperar y embellecer sitios turísticos)	ICRP	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502046	Servicio de promoción turística	ICRP	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.41	Inclusion Social y Reconciliacion		43.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		43.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (00 Y 01)	ICRP	43.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.43	DEPORTE Y RECREACION		15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.43.4301	Fomento a la Recreacion ,la Actividad fisica,y el Deporte		15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitario	ICRP	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		43.965.581,00
2.3.2.02.02.009.02.24	TRANSPORTE		3.101.184,00
2.3.2.02.02.009.02.24.2409	Seguridad de Transporte		3.101.184,00
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023	Servicio de Sensibilizacion a los Actores Viales		3.101.184,00
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023	Servicio de Sensibilizacion a los Actores Viales (rendimientos financieros Fondo multas)	RMTR	3.101.184,00
2.3.2.02.02.009.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		40.864.397,00
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		40.864.397,00
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS(rendimientos financieros incentivo relleno sanitario)	RFIR	40.864.397,00
2.3.2.02.02.009.03	Pilar 3: Por una Administracion Eficiente y transparente con participacion ciudadana		90.620.351,00
2.3.2.02.02.009.03.45	GOBIERNO TERRITORIAL		90.620.351,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana		84.700.395,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (rendimientos financieros -FONSET)	RFET	2.069.664,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	FSEV	13.631.615,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia	ESJF	68.973.732,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarias de familia(rendimientos financieros)	RFJF	25.384,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4503	Prevencion y Atencion de Desastres y Emergencias		5.919.956,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503023	Documento de Planeacion (Plan de Gestion del Riesgo de Desastres formulado)rendimientos financieros fondo de riesgo)	RFRI	5.919.956,00
2.3.2.02.02.009.04	Pilar 4: Por un territorio próspero, productivo y autosustentable		49.502.079,00
2.3.2.02.02.009.04.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		49.502.079,00

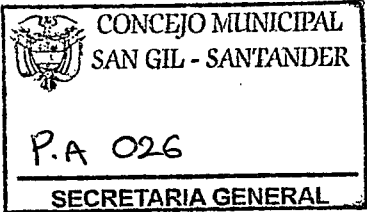
MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2026

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Adicion
2.3.2.02.02.009.04.17.1702	Inclusion Productiva de pequeños productores rurales		49.502.079,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	ICRP	49.502.079,00


GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ
Secretario de Hacienda


Teresa Ardila Bohorquez
Contratista Secretaría de Hacienda CPS 321


ADRIANA MARCELA MEJIA SANDOVAL
Profesional Universitario Presupuesto (e)



EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-717-2026

CERTIFICA:

Que, según información financiera y contable del municipio, los recursos que se encuentran por adicionar por concepto de libre destinación y destinación específica se encuentran en las arcas del municipio de la siguiente manera:

DESCRIPCION	No. CUENTAS BANCARIA	BANCO	ADICION
Sobretasa ambiental - Rural Vigencia Actual.	22052001164,32200000192,33 5044541,311009625,66500005 5,101231271,02065081775,3360 67301,6506772090,150006950 56,032230000456,1110100022 239,11830473732.	B. POPULAR, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA,BBVA,COOMULDESA,COO MULTRASAN, FINANCIERA JURISCOOP, B. COOPCENTRAL, B. BOGOTÁ, B. CAJA SOCIAL, B. OCCIDENTE, SERVIMERCOOP,COOMULDESA,COOMU LTAGRO	\$27.069.931,00
Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales vigencia actual.	665000733,02065081784,322 00000478,0479000,98469,52 0011651,15001671164,31100104 4,111010089860.	B. POPULAR, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA, COOMULDESA, COOMULTRASAN, FINANCIERA JURISCOOP, B. BOGOTÁ, B. OCCIDENTE, COOMULDESA, COOMULTAGRO,	\$227.193.585,00
Estampilla para la justicia familiar.	336001562	BBVA	\$68.973.732,00
Intereses de Mora Sobretasa Ambiental.	220520011644,32200000192,3 35044541,311009625,6650000 55,101231271,02065081775,336 067301,6506772090,15000695 056,032230000456,111010002 2239,11830473732.	B. POPULAR, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA, BBVA, COOMULDESA, COOMULTRASAN, FINANCIERA JURISCOOP, B. COOPCENTRAL, B. BOGOTÁ, B. CAJA SOCIAL, B. OCCIDENTE, SERVIMERCOOP, COOMULDESA, COOMULTAGRO,	\$88.887.493,00
Tasas aeroportuarias.	336000548	BBVA	\$7.714.000,00
Costas procesales.	665803607	B. OCCIDENTE	\$655.200,00
Servicios de planeación de proyectos de construcción. Territorial.	520020611,336001524,150027 2075, 58500112662	B. POPULAR, BBVA, COOMULDESA, F. JURISCOOP	\$761.407,00
Participación del impuesto sobre vehículos automotores	520022336	B. POPULAR	\$216.507.736,00
Rendimientos Propósito General Libre inversión	336203849	BBVA	\$11.247.726,00
Rendimientos Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	665803151, 58500076149	OCCIDENTE, F. JURISCOOP	\$38.543.371,00
Rendimientos Fondo de Recursos Hidricos	47900098915	DAVIVIENDA	\$34.970.218,00
Rendimientos Fondo de Microcuencas	336000222	BBVA	\$29.914.143,00
Rendimientos Fondo de Pensiones	58500053185,665803110,33619 4048	BBVA, F. JURISCOOP, OCCIDENTE	\$72.702.511,00
Rendimientos Fondo de Riesgo	336003447	BBVA	\$5.919.956,00
Rendimientos Incentivo Relleno Sanitario	336191549	BBVA	\$40.864.397,00
Rendimientos Contribución especial sobre contratos de obras públicas Ley 418	665805198,336003223, 58500072757	BBVA, F. JURISCOOP, OCCIDENTE	\$2.069.664,00
Rendimientos Para el Pago de Obligaciones Pensionales Corrientes	336 198965	BBVA	\$7.557.210,00
Rendimientos Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	665801478	OCCIDENTE	\$8.378.249,00
Rendimientos Estampilla pro cultura 20%	401030158	COOPCENTRAL	\$14.944,00
Rendimientos Multas de Transito y Transporte	665801924, 58500080065	OCCIDENTE, F. JURISCOOP	\$3.101.184,00
Rendimientos Estampilla para la justicia familiar	336001562	BBVA	\$25.384,00
Total, Adición			\$893.072.041,00

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).



GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ

Secretario de Hacienda



CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL - SANTANDER

P.A 026

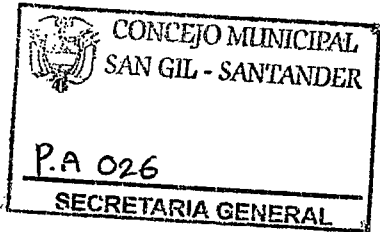
SECRETARIA GENERAL

 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL	F:39.AP.GA
	ACTA DE REUNIONES	Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

ACTA No 021			
ASUNTO	REUNIÓN DE COMITÉ DE POLITICA FISCAL MUNICIPAL PARA ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS PROPIOS Y DE DESTINACION ESPECIFICA AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANGIL DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, PROVENIENTES DE SUPERAVIT PRESUPUESTAL"		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
08-09-2026	SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL	11:00 AM	11:30 AM

TEMAS TRATADOS		
Se reúnen los integrantes e invitados del Consejo de Política Fiscal Municipal, representando el Órgano de Dirección, Coordinación y Seguimiento del Sistema Presupuestal, según artículo 10 y siguientes del Acuerdo Municipal No.035-2013		
NOMBRE	CARGO	PARTICIPAC
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Alcalde Municipal	Integrante
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Secretario de Hacienda	Integrante
DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE	Jefe de la oficina de Planeación	Integrante
ADRIANA MARCELA MEJÍA SANDOVAL	Profesional Universitario Presupuesto (e)	Integrante
CLAUDIA LILIANA GARCIA SANDOVAL	Secretaria Jurídica y Contratación	Invitada
SEBASTIAN RINCON MORENO	Profesional Fiscalización	Invitado
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Contratista de la secretaria de Hacienda	Invitada
Se encuentran presentes los integrantes del Consejo, por lo que existe quórum para realizar la reunión, quienes aprobaron el orden del día, por lo que, se procede a tratar el asunto para el que se convocó.		
DESARROLLO:		
Estudio, análisis y aprobación del Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se adicionan recursos propios y de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de san gil de la vigencia fiscal 2026, provenientes de superávit presupuestal"		
El Sr alcalde Municipal de San Gil, solicita la exposición de motivos del anterior proyecto de acuerdo, para luego ser radicado en el Concejo Municipal.		
El Secretario de Hacienda Municipal expone que: De acuerdo con la ejecución presupuestal de ingresos a Agosto 31 de 2026 y lo presupuestado de manera global mediante el Acuerdo Municipal No.017 de 2025 y liquidado mediante el Decreto 100.12.214-2025, se presenta un superávit fiscal en el recaudo de recursos propios y destinación específica, por lo que se necesita de la actualización oportuna del presupuesto por medio de una adición al presupuesto de ingresos y gastos asegurando		

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.



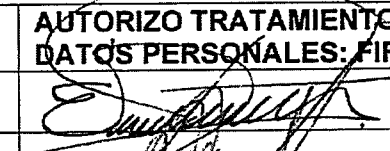
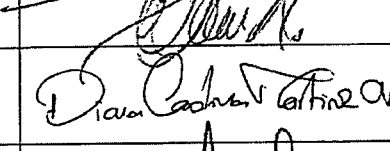
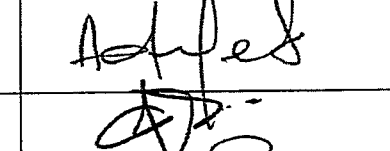
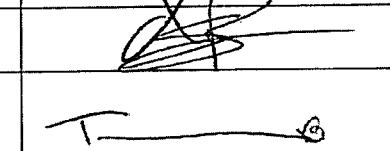
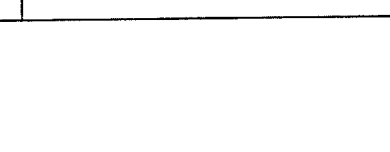
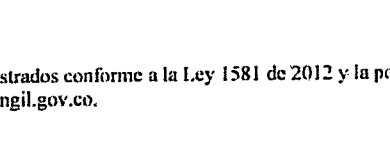
 Alcaldía de SAN GIL	ALCALDIA DE SAN GIL	F:39.AP.GA
	ACTA DE REUNIONES	Versión: 0.2
		Fecha: 01.04.24

que el mismo refleje la realidad contable y presupuestal del Municipio de San Gil de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR
Recursos de libre destinación	407.502.079
Destinación específica	485.569.962
TOTAL	893.072.041

Por lo anterior expuesto por el secretario de Hacienda los integrantes del Consejo de Política Fiscal aprueban por la correspondiente adición por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$893.072.041) Mcte.

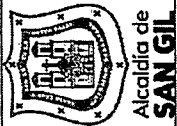
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Radicación del Proyecto Adición de recursos al presupuesto de ingresos y gastos para su aprobación en las sesiones extraordinarias del Honorable Concejo Municipal en el mes de septiembre 2026	Septiembre de 2026	Secretaria de Hacienda

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	AUTORIZO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: FIRMA
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS	Alcalde Municipal	
GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ	Secretario de Hacienda	
DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE	Jefe de la Oficina de Planeación	
ADRIANA MARCELA MEJÍA SANDOVAL	Profesional Universitario Presupuesto (e)	
CLAUDIA LILIANA GARCIA SANDOVAL	Secretaria Jurídica y Contratación	
SEBASTIAN RINCON MORENO	Profesional Fiscalización	
MARIA TERESA ARDILA BOHORQUEZ	Contratista de la secretaria de Hacienda	

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.sangil.gov.co.

 **CONCEJO MUNICIPAL**
SAN GIL - SANTANDER

P.A 026
SECRETARIA GENERAL



ALCALDIA DE SAN GIL

CONTROL DE ASISTENCIA

F:28.AP.GA

Versión: 0.3

Fecha: 04.03.25

Lugar: Alcaldía Sala de Juntas Calle 12 N° 951		Fecha: Septiembre 8 de 2026	Hora: 11:00 a.m.	
Objetivo: Reunión del Comité Confis.				
Temas Tratados: Estudio, Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se exclaman rendes papeles y de deslinde específica al presupuesto general de ingresos y gastos del Municipio de San Gil de la vigencia fiscal 2026, Provenientes de Superavit Presupuestal.				
NOMBRE ASISTENTES	ENTIDAD - DEPENDENCIA O COMUNIDAD	TELÉFONO O CELULAR DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: FIRMA
Claudio J. Garcia	Sec. Judicial	3007190609	judica.e	
Edgar O. Pinzon Lora	Asesor	313 820 8063	edorizon@yaho.com	
Adriana Marcela Mejía Sánchez	Sec. Hacienda	3112424377	presupuesto@san-gil.gov.co	
German José Araya	Sec. Hacienda	3118424303	hacienda@san-gil.gov.co	
Nancy T. Archila B.	Sec. Hacienda	31187642186	tablas@san-gil.gov.co	
Sebastián Riquelme	Sec. Hacienda	3163567442	ingresos@san-gil.gov.co	
Edwin C. R. R. R.	Jefe Oficina	3137028759	plareu@san-gil.gov.co	
Juan				

Autorizo a la Alcaldía Municipal de San Gil para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales disponible en: www.san-gil.gov.co.

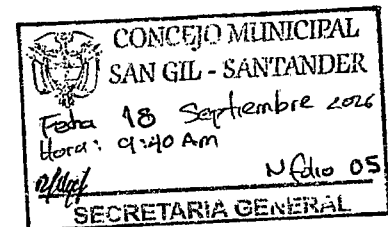


Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: GESTIÓN FINANCIERA		
Código: 300		
No Consecutivo 235-300-2026	Fecha: 26.08.26	F:21.AP.GA
		Versión: 0.6
		Página 1 de 5

San Gil, 17 de septiembre de 2026.

Honorable
JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
Presidente
Concejo Municipal de San Gil
concejo@sangil.gov.co
San Gil – Santander



Asunto: Aclaratorio Proyecto de Acuerdo 026 de 2026
— Anexos explicativos.

Cordial saludo,

Para dar respuesta a las observaciones dadas durante el primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 026 de 2026 *“por medio del cual se adicionan recursos propios y de destinación específica al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio de San Gil de la vigencia fiscal 2026, provenientes de superávit presupuestal”* se solicita que el octavo párrafo de los considerandos quede así, incluyendo los anexos explicativos:

De acuerdo con la ejecución presupuestal de ingresos a Agosto 31 de 2026 y lo presupuestado de manera global mediante el Acuerdo Municipal No.017 de 2025 y liquidado mediante el Decreto 100.12.214-2025, se presenta un superávit fiscal en el recaudo de recursos propios y destinación específica, por lo que se necesita de la actualización oportuna del presupuesto por medio de una adición al presupuesto de ingresos y gastos asegurando que el mismo refleje la realidad contable y presupuestal del Municipio de San Gil de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO DEL INGRESOS
2026

Rubro Presupuestales	Descripción	Fuente de Financiación	Adición
1	Total Presupuesto		893.072.041,00
1	Total Presupuesto Administración Central		893.072.041,00
1	Ingresos - Administración Central		893.072.041,00
1.1	Ingresos Corrientes		637.763.084,00
1.1.01	Ingresos tributarios		323.237.248,00
1.1.01.01	Impuestos directos		27.069.931,00
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas		27.069.931,00
1.1.01.01.014.02	Sobretasa ambiental Corporaciones Autónomas Regionales Rural		27.069.931,00
1.1.01.01.014.02.01	Sobretasa ambiental - Rural Vigencia Actual	SOBRETASA AMBIENTAL	27.069.931,00
1.1.01.02	Impuestos indirectos		296.167.317,00
1.1.01.02.200	Impuesto de Industria y Comercio		227.193.585,00
1.1.01.02.200.01	Impuesto de Industria y comercio - sobre actividades comerciales		227.193.585,00
1.1.01.02.200.01.01	Impuesto de Industria y comercio - sobre actividades comerciales vigencia actual	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	227.193.585,00
1.1.01.02.300	Estampillas		68.973.732,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla para la justicia familiar	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA	68.973.732,00

Sede principal: Calle 12 No. 9 - 51. Cód. Postal 684031 E-mail: ventanillaunica@sangil.gov.co Teléfono (PBX): +57 (607) 7249821 Ext:4004

Centro de Convivencia: Calle 22 No. 9 – 32. E-mail: Convivencia@sangil.gov.co Ext:1000

Secretaría de Tránsito: Kilómetro 2 Vía San Gil – Socorro

Terminal de Transporte de San Gil E-mail: Transito@sangil.gov.co Ext:6000

www.sangil.gov.co



Alcaldía de **SAN GIL**

Proceso:
GESTIÓN FINANCIERA

Código:
300

No Consecutivo
235-300-2026

Fecha:
26.08.26

F:21.AP.GA
Versión: 0.6
Página 2 de 5

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 1
DETALLE DE PRESUESTO DEL INGRESOS
2026

Rubro Presupuestales	Descripción	Fuente de Financiación	Adición
		FAMILIAR	
1.1.02	Ingresos no tributarios		314.525.836,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		88.887.493,00
1.1.02.03.002	Intereses de mora		88.887.493,00
1.1.02.03.002.04	Intereses de Mora Sobretasa Ambiental	SOBRETASA AMBIENTAL	88.887.493,00
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		9.130.607,00
1.1.02.05.002	Ventas de establecimientos no de mercado		9.130.607,00
1.1.02.05.002.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		7.714.000,00
1.1.02.05.002.06.67690	Otros servicios complementarios para el transporte aéreo		7.714.000,00
1.1.02.05.002.06.67690.02	Tasas aeroportuarias	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	7.714.000,00
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1.416.607,00
1.1.02.05.002.08.82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.		655.200,00
1.1.02.05.002.08.82199.001	Costas procesales	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	655.200,00
1.1.02.05.002.08.83223	Servicios de planeación de proyectos de construcción territorial	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	761.407,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		216.507.736,00
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP		216.507.736,00
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos		216.507.736,00
1.1.02.06.003.01.02	Participación del impuesto sobre vehículos automotores	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION- RECURSOS PROPIOS	216.507.736,00
1.2	Recursos de capital		255.308.957,00
1.2.05	Rendimientos financieros		255.308.957,00
1.2.05.02	Depositos		255.308.957,00
1.2.05.02.002	Sistema General de Participaciones		11.247.726,00
1.2.05.02.002.03	Participación para propósito general		11.247.726,00
1.2.05.02.002.03.03	Rendimientos Propósito General Libre Inversión	RENDIMIENTOS SGP LIBRE INVERSION	11.247.726,00
1.2.05.02.003	Otros recursos destinación específica diferentes a SGP		244.061.231,00
1.2.05.02.003.04	Rendimientos Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	RENDIMIENTOS ALUMBRADO PUBLICO	38.543.371,00
1.2.05.02.003.05	Rendimientos Fondo de Recursos Hídricos	RENDIMIENTOS FONDO DE RECURSOS HIDRICOS	34.970.218,00
1.2.05.02.003.06	Rendimientos Fondo de Microcuencas	RENDIMIENTOS FONDO DE MICROCUENCAS	29.914.143,00
1.2.05.02.003.07	Rendimientos Fondo de Pensiones	RENDIMIENTOS FONDO DE PENSIONES	72.702.511,00
1.2.05.02.003.08	Rendimientos Fondo de Riesgo	RENDIMIENTOS FONDO DE RIESGOS	5.919.956,00
1.2.05.02.003.09	Rendimientos Incentivo Relleno Sanitario	RENDIMIENTOS INCENTIVO RELLENO SANITARIO	40.864.397,00
1.2.05.02.003.11	Rendimientos Contribución especial sobre contratos de obras públicas Ley 418	RENDIMIENTOS FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONSET - LEY 418	2.069.664,00
1.2.05.02.003.14	Rendimientos Para el Pago de Obligaciones Pensionales Corrientes	RENDIMIENTOS FONPET	7.557.210,00
1.2.05.02.003.18	Rendimientos Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	RENDIMIENTOS CONTRIBUCIÓN SECTOR ELÉCTRICO LEY 99 DE 1.993 ART 45	8.378.249,00
1.2.05.02.003.20	Rendimientos Estampilla pro cultura 20%	RENDIMIENTOS 20% ESTAMPILLA PROCULTURA	14.944,00
1.2.05.02.003.21	Rendimientos Multas de Transito y Transporte	RENDIMIENTOS MULTAS DE TRANSITO	3.101.184,00
1.2.05.02.003.22	Rendimientos Estampilla para la justicia familiar	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	25.384,00

Sede principal: Calle 12 No. 9 - 51. Cód. Postal 684031 E-mail: ventanillaunica@sangil.gov.co Teléfono (PBX): +57 (607) 7249821 Ext:4004

Centro de Convivencia: Calle 22 No. 9 - 32. E-mail: Convivencia@sangil.gov.co Ext:1000

Secretaría de Tránsito: Kilómetro 2 Vía San Gil - Socorro

Terminal de Transporte de San Gil E-mail: Transito@sangil.gov.co Ext:6000

www.sangil.gov.co



Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: GESTIÓN FINANCIERA		
Código: 300		
No Consecutivo 235-300-2026	Fecha: 26.08.26	F:21.AP.GA Versión: 0.6 Página 3 de 5

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2026

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Adición
2	Total Presupuesto		893.072.041,00
2	Total Presupuesto Administracion Central		893.072.041,00
2	Gastos Administracion Central		893.072.041,00
2.1	FUNCIONAMIENTO		218.873.685,00
2.1.3	Transferencias corrientes		218.873.685,00
2.1.3.05	A entidades del gobierno		115.957.424,00
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP		115.957.424,00
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos		115.957.424,00
2.1.3.05.04.001.13	Participación de la sobretasa ambiental		115.957.424,00
2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las corporaciones autonomas regionales	SAMB	115.957.424,00
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales		102.916.261,00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo		102.916.261,00
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)		102.916.261,00
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)		102.916.261,00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	FPEN	22.641.596,00
2.1.3.07.02.001.02.01	Mesadas pensionales a cargo de la entidad - (rendimientos financieros Fondo pensional)	RMPE	80.274.665,00
2.3	INVERSIÓN		674.198.356,00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		674.198.356,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		132.110.345,00
2.3.2.01.01	Activos fijos		58.169.346,00
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras		58.169.346,00
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras		58.169.346,00
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas, carreteras, calles		11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.02.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24	TRANSPORTE		11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402	Infraestructura red vial regional		11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.02.02.24.2402.2402041	Vía terciaria mejorada (Rendimientos financieros recursos propios)	RERP	11.247.726,00
2.3.2.01.01.001.03.13	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)		38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.13.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21	MINAS Y ENERGIA		38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102	Consolidacion Productiva del Sector de Energia Electrica		38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.13.02.21.2102.2102069	Serviciode Alumbrado Publico. (rendimientos financieros Alumbrado Público)	RFAL	38.543.371,00
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillasy Plantas de Tratamiento de Agua		8.378.249,00
2.3.2.01.01.001.03.16.02	PILAR 02: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		8.378.249,00
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO		8.378.249,00
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003	Acceso de la Poblacion a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento basico		8.378.249,00
2.3.2.01.01.001.03.16.02.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados (-Recursos del Sector Electrico,(ey 99 de 1.993,articulo 45- (rendimientos financieros recursos isagen).	RISA	8.378.249,00
2.3.2.01.03	Activos no producidos		73.940.999,00
2.3.2.01.03.001	Tierras y terrenos		73.940.999,00
2.3.2.01.03.001.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		73.940.999,00
2.3.2.01.03.001.02.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		73.940.999,00

Sede principal: Calle 12 No. 9 - 51. Cód. Postal 684031 E-mail: ventanillaunica@sanqil.gov.co Teléfono (PBX): +57 (607) 7249821 Ext:4004

Centro de Convivencia: Calle 22 No. 9 - 32. E-mail: Convivencia@sanqil.gov.co Ext:1000

Secretaría de Tránsito: Kilómetro 2 Vía San Gil - Socorro

Terminal de Transporte de San Gil E-mail: Transito@sanqil.gov.co Ext:6000

www.sanqil.gov.co



Alcaldía de
SAN GIL

Proceso:
GESTIÓN FINANCIERA

Código:
300

No Consecutivo
235-300-2026

Fecha:
26.08.26

F:21.AP.GA

Versión: 0.6

Página 4 de 5

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2026

Rubro Presupuestal	Descripción.	Fuente	Adicion
2.3.2.01.03.001.02.32.3203	Gestion Integral del Recurso Hidrico		39.498.537,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	FHID	4.528.319,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3203.3203050	Servicio de protección del recurso hídrico (rendimientos financieros recursos Hidricos)	RFHI	34.970.218,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3205	Ordenamiento Ambiental Territorial		34.442.462,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3205.3205014	Obras para el control de erosión	FMIC	4.528.319,00
2.3.2.01.03.001.02.32.3205.3205014	Obras para el control de erosión(rendimientos financieros	RFMI	29.914.143,00
2.3.2.02	Adquisiciones Diferentes de Activos		542.088.011,00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS		542.088.011,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		542.088.011,00
2.3.2.02.02.009.01	PILAR 1: Por una Sociedad Incluyente y en Paz		358.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.33	CULTURA		100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.33.3301	Promocion y Acceso efectivo a Procesos Culturales y Artísticos		100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301053	Servicio de Promocion de Actividades Culturales	ICRP	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.33.3301.3301054	Servicio de Apoyo Financiero al Sector Artístico y Cultural	ICRP	50.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		200.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.35.3502	Productividad, Competitividad, de las Empresas colombianas		200.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502039	Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico(recuperar y embellecer sitios turísticos)	ICRP	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.04.35.3502.3502046	Servicio de promoción turística	ICRP	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.41	Inclusion Social y Reconciliación		43.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		43.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.41.4103.4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (00.Y 01)	ICRP	43.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.43	DEPORTE Y RECREACION		15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.43.4301	Fomento a la Recreacion ,la Actividad fisica,y el Deporte		15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.01.43.4301.4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitario	ICRP	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02	PILAR 2: POR UN AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE		43.965.581,00
2.3.2.02.02.009.02.24	TRANSPORTE		3.101.184,00
2.3.2.02.02.009.02.24.2409	Seguridad de Transporte		3.101.184,00
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023	Servicio de Sensibilización a los Actores Viales		3.101.184,00
2.3.2.02.02.009.02.24.2409.2409023	Servicio de Sensibilización a los Actores Viales (rendimientos financieros Fondo multas)	RMTR	3.101.184,00
2.3.2.02.02.009.02.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		40.864.397,00
2.3.2.02.02.009.02.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico		40.864.397,00
2.3.2.02.02.009.02.40.4003.4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS(rendimientos financieros incentivo relleno sanitario)	RFIR	40.864.397,00
2.3.2.02.02.009.03	Pilar 3: Por una Administración Eficiente y transparente con participación ciudadana		90.620.351,00
2.3.2.02.02.009.03.45	GOBIERNO TERRITORIAL		90.620.351,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501	Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana		84.700.395,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	RFET	2.069.664,00

Sede principal: Calle 12 No. 9 - 51. Cód. Postal 684031 E-mail: ventanillaunica@sangil.gov.co Teléfono (PBX): +57 (607) 7249821 Ext:4004

Centro de Convivencia: Calle 22 No: 9 - 32. E-mail: Convivencia@sangil.gov.co Ext:1000

Secretaría de Tránsito: Kilómetro 2 Vía San Gil - Socorro

Terminal de Transporte de San Gil E-mail: Transito@sangil.gov.co Ext:6000

www.sangil.gov.co



Alcaldía de
SAN GIL

Proceso: GESTIÓN FINANCIERA		
Código: 300		
No Consecutivo 235-300-2026	Fecha: 26.08.26	F:21.AP.GA Versión: 0.6 Página 5 de 5

MUNICIPIO DE SAN GIL
ANEXO No. 2
DETALLE DE PRESUESTO DEL GASTOS
2026

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Adición
	(rendimientos financieros -FONSET)		
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	FSEV	13.631.615,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	ESJF	68.973.732,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4501.4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia(rendimientos financieros)	RFJF	25.384,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4503	Prevención y Atención de Desastres y Emergencias		5.919.956,00
2.3.2.02.02.009.03.45.4503.4503023	Documento de Planeación (Plan de Gestión del Riesgo de Desastres formulado)rendimientos financieros fondo de riesgo)	RFRI	5.919.956,00
2.3.2.02.02.009.04	Pilar 4: Por un territorio próspero, productivo y autosustentable		49.502.079,00
2.3.2.02.02.009.04.17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		49.502.079,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1702	Inclusión Productiva de pequeños productores rurales		49.502.079,00
2.3.2.02.02.009.04.17.1702.1702024	Servicios de acompañamiento en la implementación de Planes de desarrollo agropecuario y rural	ICRP	49.502.079,00

CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR
Recursos de libre destinación	407.502.079
Destinación específica	485.569.962
TOTAL	893.072.041

Notificaciones: para notificaciones ténganse en cuenta el correo electrónico hacienda@sangil.gov.co de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San Gil.

Cordialmente,


GERMAN YESID ANAYA GONZÁLEZ
Secretario de Hacienda